



A la atención del Sr. Alcalde de Fuensalida, Don José Jaime Alonso Díaz-Guerra

Creo que no nos conocemos personalmente. ¡Buenos días!

La Asociación Manuel Azaña, que tengo el honor de presidir, forma parte del colectivo de asociaciones memorialistas, asociaciones vecinales y familiares y grupos memorialistas integrados en distintos partidos políticos democráticos que **defendemos el mantenimiento del Memorial realizado en Fuensalida** en honor a los guerrilleros/maquis antifascistas asesinados en enero de 1947 en Burgohondo, provincia de Ávila, que luchaban en defensa de la legalidad constitucional de 1931, interrumpida por la sublevación militar del 18 de julio de 1936, que dio lugar a la Guerra Civil española, preludio de la II Guerra Mundial, y que desembocó en la dictadura franquista que se prolongó durante cuarenta años, hasta la muerte del dictador en 1975.

En el caso que nos ocupa, nos hemos sumado como Asociación Memorialista a la iniciativa de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura (ARMHEX), entidad que llevó a cabo el estudio, ubicación, exhumación y reconocimiento antropológico de las víctimas enterradas en el Cementerio de Burgohondo, inhumadas durante años en pésimas condiciones medioambientales para su conservación, en un osario común de esta localidad. Lamentablemente no ha sido posible la identificación e individuación de los restos humanos mediante pruebas de ADN, debido a la situación de dichos restos óseos. Por este motivo ha sido imposible la dignificación definitiva y entrega de los restos a sus familiares de estos tres guerrilleros/maquis, para recibir un enterramiento digno e individual. Por tanto, la realización de los Memoriales de Fuensalida y El Piornal, conforman y confieren un significado simbólico especial y específico, como homenaje merecido y necesario a la memoria de su vecino, víctima del franquismo: Mariano Álvarez Escobar, (a) Antonio, y de sus compañeros, Tomás López Gutiérrez (a) Rubio y Andrés Iglesias Prieto, (a) Olivero.

El trabajo realizado por la ARMHEX ha sido financiado a través del Plan Cuatrienal de Exhumaciones llevado a cabo por la Secretaría de Estado de Memoria Democrática, dependiente en ese momento del Ministerio de Presidencia del Gobierno de España. En el caso de la Fosa de Burgohondo, la subvención económica ha sido tramitada a través de la Federación de Municipios y Provincias (FEMP), entidad que ha llevado a cabo una importante labor para recuperar la memoria de las víctimas del franquismo en distintos municipios, a lo largo y ancho de la geografía española.

El pequeño Memorial instalado en el Cementerio de Fuensalida a los Guerrilleros Antifranquistas asesinados en Burgohondo ha sido sufragado con dinero público, a través de ayudas concedidas por la FEMP.

El Preámbulo de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, párrafo cinco, dice:

“La memoria de las víctimas del golpe de Estado, la Guerra de España y la dictadura franquista, su reconocimiento, reparación y dignificación, representan, por tanto, **un inexcusable deber moral en la vida política y es signo de la calidad de la**

ASOCIACIÓN MANUEL AZAÑA, C/CORREDERA DEL CRISTO, 34, 1º.
TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO) 45600



democracia. La historia no puede construirse desde el olvido y el silenciamiento de los vencidos. El conocimiento de nuestro pasado reciente contribuye a asentar nuestra convivencia sobre bases más firmes, protegiéndonos de repetir errores del pasado. La consolidación de nuestro ordenamiento constitucional nos permite hoy afrontar la verdad y la justicia sobre nuestro pasado. **El olvido no es opción para una democracia”.**

En otro orden de cosas, me gustaría participarle que hasta hoy hemos recogido 24.518 firmas mediante una iniciativa popular, a través de la plataforma change.org. Esta iniciativa sigue su curso y muy pronto haremos llegar las firmas conseguidas en apoyo al mantenimiento del Memorial del Cementerio de Fuensalida al Consistorio que usted preside. Momento que aprovecharemos para tratar de hablar con usted personalmente.

En mi opinión, como demócratas que somos, no debemos re-victimizar a los que dieron su vida luchando contra la dictadura franquista y llevaban 80 años en un osario. Ochenta años de olvido, sin que sus familiares y seres queridos supieran su paradero. A su lucha debemos en parte nuestra democracia actual.

Usted bien sabe que el Memorial a los guerrilleros antifascistas de su pueblo no es incómodo por su tamaño, salvo para aquellos que añoran tiempos pasados no democráticos. En realidad, el Memorial de Fuensalida no molesta, ni ocupa un espacio público en el Cementerio local comparable al que si ocupa el Monumento a los caídos por Dios y por España, que aún mantienen en el camposanto, erigido en memoria de valores nacional-católicos y falangistas excluyentes y supremacistas.

En definitiva, como ejercicio democrático de apoyo a las víctimas del totalitarismo y la dictadura franquista, **le solicito que mantenga el Memorial a los guerrilleros antifascistas, ubicado en el Cementerio de su localidad, como deber de memoria al que nos obliga la Ley de Memoria Democrática 20/2022, de 19 de octubre.**

En espera de una acertada decisión por su parte.

Salud y memoria.

En Talavera de la Reina, a 7 de marzo de 2024

Isabelo Herreros Martín-Maestro
Presidente de la Asociación Manuel Azaña